



La rebelión de 1918, llevada adelante por estudiantes universitarios, es un hecho histórico que no debe restringirse en su lectura o análisis a lo sucedido estrictamente en el espacio universitario, sino más bien reconocerlo como un acontecimiento que cristaliza y es atravesado por los conflictos, los debates y las ideas de su tiempo.

El texto del Manifiesto Liminar, como texto emblemático en el que se despliegan los principales postulados reformistas, es atravesado por posiciones y disputas de aquella época en el marco de las ideas modernas en Latinoamérica, signadas por la tensión entre los discursos libertarios y emancipadores emergentes y las estructuras de poder coloniales y racistas, profundamente arraigadas en gran parte de la sociedad y particularmente hegemónicas en ciertas instituciones como las universidades. En este sentido, la Reforma Universitaria significó su apertura a la

sociedad.

Es importante impulsar y realizar relecturas de la herencia del Manifiesto Liminar que superen la concepción de un legado intocable y estático para habilitar su resignificación en los contextos actuales y su traducción permanente por parte de las nuevas generaciones en el marco de los procesos sociales y políticos. Si nos preguntamos por la actualidad y los efectos de la Reforma en nuestro tiempo y espacio, es indispensable desacralizarla, desmitificarla, no quedarnos en una lectura anecdótica o de sus principios fundamentales como un modelo a seguir. Por el contrario, es necesario hacer un ejercicio de pensamiento de relectura que nos posibilite resituar su significación y efectos en el contexto actual.

Es interesante recuperar el legado de la Reforma Universitaria y pensar que uno de los principales aportes a la educación, al sistema educativo y a las escuelas está vinculado a la pregunta por la responsabilidad que implica ser instituciones públicas. Carolina Scotto, exrectora de la Universidad Nacional de Córdoba, expresa esto cuando sostiene que aquel proceso reformista tiene capacidad para continuar estimulando una visión crítica sobre nuestro papel como instituciones públicas y sobre nuestra responsabilidad como ciudadanos en la proyección y el desarrollo de nuestros pueblos.

La potencia que tiene la Reforma Universitaria se constituye en un desafío para las políticas educativas y las prácticas pedagógicas cotidianas en nuestras escuelas, en el sentido de que nos recuerda y nos interpela en la necesidad de formar estudiantes y docentes con capacidad crítica, que aprendan a leer críticamente los escenarios y contextos actuales y contribuyan a la ampliación y concreción del derecho a la educación de todos y todas. Estos desafíos están vinculados a los postulados reformistas de democratización de los estudios y de libertad de

pensamiento.

Otro de los legados de los reformistas universitarios que nos posibilita pensar nuestra actualidad es la idea de vinculación entre universidad y sociedad. Esta idea tiene multiplicidad de sentidos. Un sentido posible, y que me interesa plantear acá, es la relación de la universidad con los otros niveles del sistema educativo. Como primera cuestión es necesario decir que la universidad es parte del sistema educativo, aunque muchos -y entre ellos algunos universitarios- sostengan lo contrario y refuerzan la representación de que la universidad está desprendida de ese sistema, ubicándola en un estatuto superior. Este tipo de posiciones no contribuyen -más bien nos impiden- pensar en su conjunto los problemas y los desafíos de la educación en nuestro país desde una perspectiva integral.

Es necesario revisar este tipo de pensamientos y posiciones y proponer acciones que favorezcan y profundicen el diálogo y el encuentro entre diferentes niveles del sistema educativo. Es por eso que hay que profundizar, en las agendas de investigación y extensión de nuestras universidades, temáticas que estudien y atiendan a los problemas educativos, a la vez que propiciar experiencias de intercambio entre docentes, estudiantes e instituciones educativas que, además de lo que revitalizan, posibiliten revisar los contenidos de los programas y la formación de los estudiantes universitarios.

En esta misma dirección, pienso que debemos sostener y profundizar la cooperación que existe entre los Institutos de Formación Docente y los profesorados universitarios bajo la premisa de que este trabajo conjunto y consensuado mejora y potencia a ambas partes.

Pienso en lo mucho que tenemos para aportar como universitarios a la construcción

de una agenda de temas que socialmente creemos relevantes y en la generación de sus posibles soluciones, ya sea en salud, justicia, educación, vivienda, energía, sustentabilidad y arte, por mencionar algunos. Pienso, también, en lo mucho que aprendemos cada vez que trabajamos con otros sectores, grupos e instituciones y en lo que enriquecemos nuestros programas y proyectos académicos al nutrirlos con lo que sucede en esos intercambios y diálogos.

Se trata de asumir una participación pública comprometida, estar a la altura de nuestro tiempo, lo que implica salirnos de posturas narcisistas y dejarnos conmover por los problemas y dificultades de nuestros compatriotas para cooperar en la construcción de soluciones a esos problemas que son de todos.

Lo que vengo planteando está vinculado a otro de los efectos que, entiendo, podemos recuperar de la Reforma Universitaria: la idea de que los estudiantes universitarios fueron contemporáneos y comprometidos con problemas de su tiempo. Me refiero a que supieron interpretar con inteligencia y audacia el tiempo y el espacio que los rodeaba, supieron leer con sensibilidad lo que pasaba a su alrededor y se hicieron cargo de las ideas más progresistas de su época. En este proceso, se atrevieron a rebelarse, señalando sus diferencias, distancias y discrepancias con el status quo dominante y a proponer cambios y modificaciones para subvertir ese estado de las cosas.

Cómo citar este material

Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. (2018). *A 100 años del legado de la Reforma Universitaria*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Este material está bajo una licencia *Creative Commons* ([CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/))

